



# Marco de Financiamiento Sostenible

---

Abril 2026



Agente estructurador de la sostenibilidad

---

## Marco de Financiación Sostenible

---

### TABLA DE CONTENIDOS

1. Aviso Legal .....	3
2. Introducción .....	4
2.1 Visión y Misión .....	4
3. Estrategia de Sostenibilidad .....	5
3.1 Objetivos y Metas de Sostenibilidad .....	6
3.2 Contribución y Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	6
3.3 Compromiso con Iniciativas y Estándares de Sostenibilidad Nacionales e Internacionales .....	6
3.4 Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales .....	8
4. Marco de Financiamiento Sostenible.....	10
5. Uso de Fondos .....	11
5.1 Categorías Verdes Elegibles .....	11
5.2 Categorías Sociales Elegibles .....	13
5.3. Exclusiones al Uso de Fondos .....	14
6. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos .....	15
7. Gestión de Fondos .....	16
8. Reportes .....	16
8.1. Reporte de Asignación .....	17
8.2. Reporte de Impacto .....	17
9. Revisión Externa .....	19
9.1. Opinión de Segunda Parte (SPO).....	19
9.2. Revisión Externa Posterior a la Emisión .....	19

## 1. AVISO LEGAL

El presente documento ha sido elaborado por Mundo Telecomunicaciones (Pacífico Cable SpA) con fines exclusivamente informativos. La información incluida se basa en antecedentes disponibles a la fecha de su elaboración y puede estar sujeta a modificaciones sin previo aviso. Mundo Telecomunicaciones no asume responsabilidad por el uso que terceros puedan hacer de la información contenida en este documento.

## 2. INTRODUCCIÓN

Mundo Telecomunicaciones, constituida legalmente como Pacífico Cable SpA, es una empresa de telecomunicaciones consolidada y reconocida internacionalmente por ofrecer el internet más rápido de América Latina. Con origen en la Región del Biobío, Chile, y respaldada por más de 30 años de experiencia, la trayectoria de la compañía sustenta el desarrollo de su tecnología. A lo largo de estas tres décadas, Mundo ha expandido su cobertura y servicios, proporcionando soluciones innovadoras y de alta calidad a usuarios en todo Chile.

Además de su liderazgo en servicios de internet, Mundo destaca por su oferta integral de telecomunicaciones, que incluye telefonía fija y móvil, televisión y soluciones empresariales.

Mundo también se enorgullece de su compromiso con la responsabilidad social, participando activamente en iniciativas que promueven el desarrollo sostenible. Este enfoque integrado ha consolidado a Mundo como un referente en el sector de las telecomunicaciones.

### 2.1 Visión y Misión

En Mundo aspiramos a ser la empresa líder en telecomunicaciones en Chile, contribuyendo a reducir la brecha digital del país.

Para lograrlo, trabajamos continuamente en nuestro crecimiento, incorporando nuevas tecnologías que nos permitan ofrecer a nuestros clientes la mejor relación precio-calidad, brindándoles la libertad de mantenerse conectados con lo mejor del entretenimiento, la educación, el desarrollo y las oportunidades.

Nuestros valores son:

- Compromiso
- Cercanía
- Innovación
- Colaboración
- Comunicación
- Responsabilidad
- Estrategia de Sostenibilidad

### 3. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad se integra en la estrategia de Mundo como un componente central de su modelo de negocio y de su crecimiento de largo plazo. La compañía combina excelencia operativa, expansión de infraestructura y altos estándares de gestión con criterios ambientales y sociales, lo que se refleja en un desempeño consistente en calidad de servicio, satisfacción del cliente y transparencia. Este enfoque estratégico ha sido validado externamente a través de reconocimientos como el de proveedor de internet más rápido de América Latina por Ookla y el Premio de Lealtad del Consumidor (ALCO) por cuarto año consecutivo, evidenciando una integración efectiva entre desempeño económico, gestión responsable y creación de valor sostenible.

La evaluación de materialidad de Mundo identifica como áreas ESG clave la calidad y resiliencia de la infraestructura de conectividad, la eficiencia energética y contribución a la transición energética, la gestión responsable de activos bajo principios de economía circular, el impacto social asociado a la inclusión digital y el acceso a servicios esenciales, y la excelencia en gobernanza y gestión.

La estructura de gobernanza de Mundo respalda la integración de la sostenibilidad mediante un modelo de gestión enfocado en altos estándares operativos, control interno, transparencia y rendición de cuentas. La sostenibilidad se incorpora en los procesos de toma de decisión estratégicos y en la gestión de la infraestructura, con políticas y prácticas orientadas a asegurar calidad de servicio, uso eficiente de recursos, cumplimiento normativo y una relación responsable con clientes, comunidades y otros stakeholders, reforzando así la consistencia y credibilidad del enfoque ESG de la compañía.

La implementación de esta estrategia se evidencia en inversiones concretas en proyectos alineados con criterios ESG, tales como el despliegue de centros de red alimentados por energía fotovoltaica, la expansión de redes de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) para mejorar la eficiencia y resiliencia de la conectividad, y la reutilización y reacondicionamiento de más del 65% del equipamiento dado de baja. A ello se suman iniciativas de impacto social, como la provisión de más de 3.000 servicios gratuitos de conectividad a hospitales, organizaciones comunitarias, servicios de emergencia y centros de adultos mayores, así como programas de capacitación en habilidades digitales para más de 1.500 adultos mayores, demostrando una ejecución tangible y escalable de la estrategia de sostenibilidad.

### 3.1 Objetivos y Metas de Sostenibilidad

Los objetivos de sostenibilidad de Mundo forman parte de su estrategia de crecimiento y creación de valor de largo plazo, con foco en el fortalecimiento de una infraestructura de conectividad eficiente, resiliente y de alto estándar, la integración progresiva de criterios ambientales en la operación, y la generación de impacto social positivo a través de la inclusión digital.

En el corto y mediano plazo, la compañía busca consolidar la expansión de su red de fibra óptica, mejorar la eficiencia operativa de su infraestructura y profundizar programas de acceso a conectividad y capacitación digital para comunidades e instituciones críticas. En el largo plazo, estos objetivos se alinean con la meta estratégica de superar el millón de hogares conectados y operar la red de fibra óptica más extensa del país, integrando de forma consistente criterios ESG en el crecimiento del negocio.

En materia de descarbonización, Mundo avanza mediante medidas operativas y de inversión orientadas a la eficiencia energética y a la reducción indirecta de su huella ambiental, principalmente a través del despliegue de infraestructura más eficiente y del uso de energías renovables. Si bien la compañía no cuenta aún con objetivos formalmente validados por SBTi o evaluados por TPI, dispone de un sistema de levantamiento anual de indicadores ESG que cubre emisiones, energía, recursos y capital humano, alineado con las mejores prácticas internacionales y que constituye la base para una eventual formalización futura.

La estrategia para alcanzar estos objetivos se basa en una combinación de inversiones en infraestructura sostenible, gestión eficiente de activos y desarrollo de iniciativas de impacto social. Entre las principales líneas de acción se incluyen inversiones en centros de red alimentados por energía fotovoltaica, la migración y expansión continua de redes de fibra óptica hasta el hogar (FTTH), que permiten una mayor eficiencia energética y resiliencia operativa, y la aplicación de principios de economía circular mediante el reacondicionamiento y reutilización de más del 65% del equipamiento dado de baja.

### 3.2 Contribución y Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Mundo está comprometida a evaluar las formas en que su negocio apoya los ODS de la ONU. A continuación, se presenta un resumen de este análisis:

ODS Prioritarios	Contribución de Mundo a los ODS	Hoja de ruta para alcanzar los ODS
 <p><b>4</b> QUALITY EDUCATION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de capacitación en habilidades digitales, incluyendo iniciativas enfocadas en personas mayores y poblaciones excluidas digitalmente.</li> <li>Mejora del acceso a plataformas de educación en línea mediante conectividad confiable y de alta velocidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Despliegue progresivo de programas de capacitación en habilidades digitales, junto con la expansión de conectividad de alta velocidad a escuelas, centros comunitarios y organizaciones sociales, facilitando el acceso continuo a plataformas de educación digital.</li> </ul>
 <p><b>7</b> AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Despliegue de nodos de red alimentados con energía fotovoltaica, apoyando la transición hacia un uso de energía más limpia en la infraestructura de telecomunicaciones</li> <li>Aumento de la eficiencia energética mediante el diseño y la modernización de la red</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escalamiento gradual de la incorporación de energía fotovoltaica en centros de red existentes y nuevos, junto con la modernización continua de la arquitectura de red y de los equipos operativos, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y reducir la intensidad energética de la infraestructura en el tiempo.</li> </ul>
 <p><b>9</b> INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expansión de redes de fibra hasta el hogar (FTTH) en todo Chile, fortaleciendo una infraestructura digital resiliente y de alta calidad</li> <li>Inversión continua en redes de telecomunicaciones eficientes y preparadas para el futuro, impulsando la innovación y la conectividad económica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Despliegue y expansión progresiva de redes de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) a nivel nacional, priorizando infraestructura resiliente, eficiente y preparada para el crecimiento futuro, junto con inversiones continuas en modernización de la red que permitan mejorar la calidad del servicio.</li> </ul>
 <p><b>10</b> REDUCED INEQUALITIES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expansión focalizada de la conectividad en comunidades desatendidas y vulnerables, contribuyendo a reducir la brecha digital</li> <li>Provisión de servicios de conectividad gratuitos o subsidiados a organizaciones comunitarias, hospitales, albergues y servicios de emergencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expansión gradual de la conectividad en comunidades vulnerables y continuidad de servicios gratuitos o subvencionados a instituciones sociales, según factibilidad técnica y criterios de impacto.</li> </ul>
 <p><b>11</b> SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la infraestructura digital para el desarrollo de comunidades urbanas y rurales inteligentes, conectadas e inclusivas</li> <li>Reforzamiento de la resiliencia comunitaria mediante conectividad para servicios públicos y organizaciones locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento progresivo de la infraestructura digital para apoyar comunidades urbanas y rurales resilientes, mediante la expansión de conectividad para servicios públicos y organizaciones locales.</li> </ul>
 <p><b>12</b> RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de principios de economía circular, con un 65% de los equipos dados de baja reacondicionados o reutilizados, reduciendo residuos y la intensidad en el uso de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profundización de prácticas de economía circular mediante la reutilización y reacondicionamiento progresivo de equipos, reduciendo residuos y uso de recursos.</li> </ul>

### 3.3 Compromiso con Iniciativas y Estándares de Sostenibilidad Nacionales e Internacionales

Mundo participa activamente en iniciativas nacionales y sectoriales orientadas a fortalecer sus prácticas laborales, de gestión y sostenibilidad. En particular, la compañía forma parte del Programa de Buenas Prácticas Laborales en Equidad de Género del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en el cual ha sido certificada de manera consecutiva durante los años 2022, 2023 y 2024, reflejando un compromiso sostenido con la equidad de género, la inclusión y la gestión responsable del capital humano.

Adicionalmente, Mundo se encuentra en proceso de implementación de sistemas de gestión bajo normas ISO, específicamente ISO 9001 (Gestión de Calidad) e ISO 14001 (Gestión Ambiental), como parte del fortalecimiento de sus estándares operativos, de control interno y de desempeño ambiental, avanzando hacia una mayor sistematización, trazabilidad y mejora continua de sus procesos.

### 3.4 Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales

#### 3.4.1 Principios Rectores

La Política de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de Mundo aplica a todas las operaciones, proyectos e instalaciones, así como a nuevos proyectos de inversión, expansión de red y despliegue de infraestructura.

Asimismo, rige las relaciones de la Compañía con proveedores, contratistas y terceros críticos, y se aplica a los procesos de evaluación relacionados con financiamiento, inversión y contratación relevante.

La gestión de riesgos sociales y ambientales de Mundo se rige por los siguientes principios:

**- Cumplimiento normativo:**

Cumplimiento pleno de la legislación ambiental, laboral, de seguridad y social aplicable en Chile.

**- Prevención y gestión de riesgos:**

Identificación temprana y gestión proporcional de los riesgos sociales y ambientales.

**- Responsabilidad social:**

Respeto de los derechos humanos, la dignidad humana y el bienestar de las comunidades.

**- Protección ambiental:**

Uso responsable de los recursos, prevención de impactos ambientales adversos y adecuada gestión de residuos.

**- Mejora continua:**

Revisión y fortalecimiento permanente de prácticas y controles.

**- Transparencia:**

Comunicación clara y oportuna con los grupos de interés relevantes.

A nivel nacional, la normativa aplicable incluye, entre otras, la Ley N.º 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y su normativa complementaria; el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA); la legislación laboral vigente, incluido el Código del Trabajo; la Ley N.º 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; la normativa aplicable a la gestión de residuos, incluidos los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE); y la Ley N.º 20.393 sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas, en lo que respecta a la prevención de riesgos sociales y ambientales.

Adicionalmente, Mundo toma como referencia estándares y lineamientos internacionales, tales como los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC), los Principios del Ecuador y las recomendaciones relacionadas con la gestión de riesgos climáticos y la divulgación de información en materia de sostenibilidad.

### 3.4.2 Identificación de Riesgos Ambientales y Sociales

Mundo identifica, entre otros, los siguientes riesgos sociales y ambientales como relevantes para el desarrollo de sus actividades:

**- Riesgos ambientales**

- Consumo de energía y emisiones asociadas a la operación de redes e instalaciones técnicas.
- Gestión de residuos, en particular los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- Impactos ambientales derivados de obras civiles y del despliegue de infraestructura.

**- Riesgos sociales**

- Salud y seguridad de los empleados y contratistas.
- Condiciones laborales y respeto de los derechos humanos en la cadena de suministro.
- Relación con las comunidades durante el despliegue y la operación de la infraestructura.
- Impactos relacionados con la inclusión digital y el acceso equitativo a los servicios de conectividad.

### 3.4.3 Gestión y Control de Riesgos

La Compañía implementa mecanismos proporcionales para la gestión de los riesgos sociales y ambientales, que incluyen:

1. Evaluaciones de riesgos para proyectos materiales y nuevas inversiones
2. Definición de medidas de prevención, mitigación o corrección, según corresponda
3. Requisitos contractuales para proveedores y contratistas en materias sociales y ambientales
4. Monitoreo y control de incidentes materiales
5. Integración de criterios sociales y ambientales en los procesos internos de toma de decisiones

### 3.4.4 Gobernanza y Responsabilidades

El Directorio y la Alta Gerencia son responsables de aprobar esta Política y de velar por su adecuada implementación, asegurando que los riesgos ambientales y sociales sean considerados de manera transversal en la estrategia de la Compañía, la gestión del negocio y los procesos de toma de decisiones relevantes.

El área ESG es responsable de coordinar la implementación, el monitoreo y la actualización de esta Política, así como de apoyar a las distintas áreas del negocio en la correcta identificación, evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales, en línea con las mejores prácticas y con los requerimientos de las instituciones financieras y los organismos reguladores.

Todas las áreas de Mundo son responsables de integrar estos lineamientos en sus procesos, proyectos y decisiones operativas, adoptando medidas proporcionales para prevenir, mitigar y gestionar los riesgos sociales y ambientales asociados a sus actividades.

## 4. Marco de Financiamiento Sostenible

De acuerdo con la estrategia de Mundo y con su objetivo de conectar comunidades y descarbonizar su negocio, Mundo ha establecido este Marco de Financiamiento Sostenible (en adelante, el “Marco”). En virtud de este Marco, Mundo y sus filiales tienen la intención de emitir instrumentos de financiamiento verde, social y/o sostenible (que pueden incluir bonos, colocaciones privadas, préstamos, papel comercial y otros instrumentos de financiamiento) para financiar y/o refinanciar, total o parcialmente, los Proyectos Verdes y/o Sociales Elegibles, según se definen en este Marco. Dichos instrumentos de financiamiento se denominarán colectivamente “Instrumentos de Financiamiento Sostenible” o “IFS”.

El Marco se encuentra alineado con los Principios de Bonos Verdes (Green Bond Principles, GBP)<sup>1</sup> de la International Capital Markets Association (ICMA) de junio de 2025, los Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles, SBP)<sup>2</sup> de ICMA de junio de 2025, las Guías de Bonos de Sostenibilidad (Sustainability Bond Guidelines, SBG)<sup>3</sup> de ICMA de junio de 2021, los Principios de Préstamos Verdes (Green Loan Principles, GLP)<sup>4</sup> de la Loan Market Association (LMA) de marzo de 2025 y los Principios de Préstamos Sociales (Social Loan Principles, SLP)<sup>5</sup> de la LMA de marzo de 2025.

Este Marco aborda los cuatro componentes centrales de los Principios GBP/SBP de ICMA y GLP/SLP de LMA, que se describen a continuación:

1. Uso de Fondos
2. Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos
3. Gestión de los Fondos
4. Reportes
5. Revisión Externa

<sup>1</sup> Green-Bond-Principles June 2025 (with June 2022 Appendix 1)

<sup>2</sup> Social zcvbvBond Principles June 2025

<sup>3</sup> Sustainability Bond Guidelines June 2021

<sup>4</sup> Green Loan Principles March 2025

<sup>5</sup> Social Loan Principles March 2025

Asimismo, el Marco ha sido diseñado con el objetivo de responder de manera continua a los cambios de la industria y a las mejores prácticas de mercado.

Mundo revisará este Marco periódicamente con el fin de incorporar cualquier modificación futura a los Principios GBP/SBP de ICMA y GLP/SLP de LMA. Cualquier versión actualizada de este Marco mantendrá o mejorará los actuales niveles de transparencia y divulgación de información, incluyendo la correspondiente revisión por parte de un consultor externo.

En caso de que el Marco sea actualizado en cualquier momento, Mundo procurará obtener una Opinión de Segunda Parte (SPO) actualizada, ya sea del mismo proveedor o de uno diferente, que confirme que el Marco continúa cumpliendo con los requisitos de los Principios de ICMA y LMA y con cualquier orientación adicional de mercado a la que el Marco haga referencia.

## **5. USO DE FONDOS**

Un monto equivalente a los fondos netos de los Instrumentos de Financiamiento Sostenible se utilizará exclusivamente para financiar y/o refinanciar, total o parcialmente, proyectos (los “Proyectos Verdes Elegibles” y los “Proyectos Sociales Elegibles”, denominados conjuntamente “Proyectos Elegibles”) dentro de las Categorías Elegibles que se indican a continuación, de conformidad con los Principios de Bonos Verdes y Sociales (GBP/SBP) de ICMA y los Principios de Préstamos Verdes y Sociales (GLP/SLP) de LMA, y que contribuirán a objetivos específicos de los ODS de las Naciones Unidas, según se detalla en las tablas siguientes.





El (re)financiamiento de los Proyectos Elegibles podrá medirse a través del valor del activo, gastos de capital (Capex) o gastos operacionales (Opex). Se considerará un período retrospectivo de hasta 3 años fiscales previos a la fecha de emisión de los respectivos Instrumentos de Financiamiento Sostenible.

La asignación total de los ingresos netos provenientes de los Instrumentos de Financiamiento Sostenible se completará, sobre la base de los mejores esfuerzos, dentro de un plazo máximo de tres (3) años fiscales contados posteriores a la fecha de emisión del respectivo Instrumento de Financiamiento.

El uso de los fondos para financiar actividades de investigación y desarrollo estará limitado a no más de 10% del total de los ingresos netos de cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible.

### **5.1 Categorías Verdes Elegibles**




La siguiente tabla presenta los Proyectos Verdes Elegibles que abordan o mitigan problemáticas ambientales específicas y/o buscan generar resultados ambientales positivos. Los proyectos se considerarán elegibles siempre que cumplan con los Criterios de Elegibilidad definidos.

Categoría Verde Elegible (alineada con GLP/GBP)	Descripción de las Categorías Verdes Elegibles y Criterios de Elegibilidad	Taxonomía de Actividades Económicas Ambientalmente Sostenibles de Chile (T-MAS) <sup>6</sup>	Alineamiento con los ODS de la ONU
Energía Renovable	<p>Instalación, expansión, reparación, renovación, modernización, mejora, adquisición<sup>7</sup>, operación, transporte, mantenimiento e inversión en infraestructura (y terrenos) para la producción y el almacenamiento de las siguientes fuentes de energía renovable:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solar<sup>8</sup></li> <li>• Eólica</li> <li>• Mareomotriz</li> <li>• Geotérmica, con emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del ciclo de vida inferiores a 100 gCO<sub>2</sub>e/kWh</li> <li>• Hidroeléctrica, que cumpla con uno o más de los siguientes criterios:               <ol style="list-style-type: none"> <li>i. La instalación de generación eléctrica corresponde a una central de pasada (run-of-river) y no cuenta con un embalse artificial;</li> <li>ii. La densidad de potencia de la instalación de generación eléctrica es superior a 5 W/m<sup>2</sup>;</li> <li>iii. Las emisiones de GEI del ciclo de vida derivadas de la generación de electricidad mediante energía hidroeléctrica son inferiores a 100 gCO<sub>2</sub>e/kWh.</li> </ol> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1.4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica</li> <li>• 4.1.4.2 Generación de electricidad mediante tecnología solar de concentración</li> <li>• 4.1.4.3 Generación de electricidad a partir de energía eólica</li> <li>• 4.1.4.4 Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica</li> <li>• 4.1.4.5 Generación de electricidad a partir de energía geotérmica</li> </ul>	  
Eficiencia Energética	<p>Construcción, adquisición, desarrollo, inversión, mantenimiento y operación de proyectos que reduzcan el consumo de energía, mejoren la eficiencia energética y/o reduzcan las pérdidas eléctricas, mediante la instalación, mantenimiento o reparación de equipos, dispositivos o sistemas de eficiencia energética, para los cuales se espere, sobre la base de los mejores esfuerzos, una mejora en la eficiencia energética de al menos 20 % en comparación con la alternativa existente. Estas actividades pueden incluir, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Despliegue de redes de fibra hasta el hogar (FTTH) para sustituir redes basadas en cobre;</li> <li>• Modernización de la red de banda ancha, incluyendo tecnologías como 5G;</li> <li>• Mejora de la infraestructura de soporte, incluyendo, entre otros, sistemas de free cooling, optimización de la refrigeración, modernización de sistemas eléctricos, iluminación inteligente u optimización del almacenamiento de energía, así como la transformación de procesos digitales.</li> </ul> <p>Adquisición, diseño, construcción y mantenimiento de centros de datos con un Efectividad de Uso de Energía (Power Usage Effectiveness - PUE) promedio de diseño igual o inferior a 1,5.</p> <p>Desarrollo, implementación y despliegue de productos y servicios digitales destinados a reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), incluyendo, entre otros, Inteligencia Artificial (IA), Internet de las Cosas (IoT) o medición inteligente (smart metering).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1.6.9 Instalaciones eléctricas de sistemas y equipos de eficiencia energética</li> <li>• 4.1.8.5 Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas</li> <li>• 4.1.8.6 Edición de programas informáticos</li> </ul>	

<sup>6</sup> Ministerio de Hacienda - Sistema de Clasificación o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles de Chile (T-MAS).

<sup>7</sup> Los contratos de compraventa de energía (Power Purchase Agreements – PPA) deberán tener una duración mínima de 5 años para ser considerados elegibles.

<sup>8</sup> En el caso de proyectos de energía solar de concentración (Concentrated Solar Power – CSP), al menos el 85% de la electricidad generada deberá provenir de recursos solares.

<p><b>Edificios Verdes</b></p>	<p>Desarrollo, adquisición, mantenimiento, ampliación, reparación/rehabilitación y/o reacondicionamiento de edificios nuevos o existentes —incluyendo oficinas y centros de datos— que cumplan con al menos uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación LEED Gold o superior;</li> <li>• Certificación BREEAM Excellent o superior;</li> <li>• Certificado de Eficiencia Energética (EPC) con calificación B o superior;</li> <li>• Otros esquemas de certificación de edificios edificios verdes equivalentes y reconocidos internacionalmente;</li> <li>• Edificios que se encuentran dentro del 15% superior del parque edificatorio nacional o regional, medido en términos de Demanda Energética Primaria (PED) operativa;</li> <li>• Renovación de edificios existentes que logre una reducción mínima del 30% en la Demanda Energética Primaria (PED).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1.6.2 Construcción de nuevas edificaciones para uso público, comercial y de servicios</li> <li>• 4.1.6.4 Reforma o renovación de edificaciones para uso público, comercial y de servicios</li> </ul>	 
<p><b>Economía Circular</b></p>	<p>Inversiones en equipos reparados, reacondicionados y remanufacturados, tales como routers, equipos Wi-Fi, y equipos de tecnologías de la información (TI) y de red en general. Inversiones relacionadas con la provisión de productos que extiendan la vida útil de los equipos.</p>		

## 5.2 Categorías Sociales Elegibles

La siguiente tabla presenta los Proyectos Sociales Elegibles que abordan o mitigan una problemática social específica y/o buscan generar resultados sociales positivos, incluyendo —entre otros— beneficios para una población objetivo. Los proyectos se considerarán elegibles siempre que cumplan con los Criterios de Elegibilidad definidos y beneficien a una o más de las poblaciones objetivo identificadas a continuación.

<p><b>Categoría Social Elegible (alineada con SLP/SBP)</b></p>	<p><b>Descripción de las Categorías Sociales Elegibles y Criterios de Elegibilidad</b></p>	<p><b>Población Objetivo</b></p>	<p><b>Alineamiento con los ODS de la ONU</b></p>
<p><b>Access to Essential Services</b></p>	<p>Construcción, fabricación, instalación, expansión, reparación, renovación, modernización, mejora, adquisición, operación y mantenimiento de infraestructura de banda ancha en zonas no conectadas, desatendidas o socialmente vulnerables.</p> <p>Proyectos de conectividad subsidiada desarrollados a través de instrumentos públicos, como el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población desatendida</li> <li>• Población rural o remota</li> <li>• Pueblos indígenas</li> <li>• Prestadores de servicios comunitarios</li> <li>• Localidades con déficit de infraestructura</li> </ul>	  



### 5.2.1 Poblaciones Objetivo

Población Objetivo	Definición
Población desatendida	Personas u hogares con acceso limitado a servicios esenciales, incluida la conectividad digital, debido a restricciones de ingresos, ubicación geográfica o vulnerabilidad social, y que no están adecuadamente atendidos por la infraestructura de mercado existente.
Población rural o remota	Personas o comunidades ubicadas en zonas rurales o geográficamente aisladas, incluidas áreas con baja densidad poblacional o infraestructura limitada, donde el acceso a conectividad de banda ancha y a servicios públicos está estructuralmente restringido.
Localidades con déficit de infraestructura	Comunidades que presentan brechas estructurales de acceso a servicios de telecomunicaciones, principalmente en zonas rurales, aisladas o de baja cobertura, con el objetivo de reducir la brecha digital y facilitar el acceso a servicios esenciales.
Pueblos indígenas	Comunidades y personas pertenecientes a pueblos indígenas reconocidos por la legislación chilena, incluidos, entre otros, los pueblos Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Quechua, Atacameño (Lickanantay), Diaguita, Kawésqar y Yagán.
Prestadores de servicios comunitarios	Organizaciones públicas, sin fines de lucro o de base comunitaria que prestan servicios esenciales a las comunidades locales, tales como educación, salud, asistencia social, respuesta a emergencias, servicios culturales o municipales.

### 5.3. Exclusiones al Uso de Fondos

Los fondos provenientes de cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible estarán sujetos a exclusiones. En consecuencia, dichos fondos no podrán ser utilizados por Mundo para financiar y/o refinanciar, total o parcialmente, proyectos relacionados con las siguientes actividades:

- Exploración, producción, transporte, consumo y distribución de combustibles fósiles;
- Deforestación, degradación forestal o cambio de uso de suelo;
- Actividades que generen daños ambientales significativos sin contar con medidas adecuadas de control y mitigación;
- Actividades o proyectos asociados con trabajo infantil y/o trabajo forzoso;
- Actividades o proyectos que vulneren los derechos humanos y/o los derechos de los pueblos indígenas, o actividades desarrolladas en áreas protegidas;
- Producción o comercialización de alcohol para consumo, tabaco y juegos de azar;
- Defensa, armamento, armas y comercio de armas.

## 6. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos que sean financiados y/o refinanciados con los fondos provenientes de cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible emitido bajo este Marco serán evaluados y seleccionados por el Comité de Financiamiento Sostenible de Mundo (el "Comité"), sobre la base del cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad definidos en la sección Uso de los Fondos precedente y de la Política de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales de Mundo.

El Comité es presidido por el Director de Finanzas (CFO) y está integrado por un representante de cada una de las siguientes áreas:

- Finanzas.
- Tesorería.
- Operaciones.
- Legal.
- Auditoría Interna.
- Equipo de Sostenibilidad.

Otras partes podrán participar en el Comité como expertos en la materia, cuando corresponda.

El Comité se reunirá de manera regular y al menos semestralmente para revisar los Proyectos Elegibles.

El Comité será responsable de:

- Seleccionar los Proyectos Elegibles para cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible emitido bajo este Marco, conforme a los Criterios de Elegibilidad definidos en la sección Uso de los Fondos;
- Mantener evidencia de los estándares y/o certificaciones verdes y/o sociales a los que se haga referencia y que se utilicen en el proceso de selección de proyectos;
- Monitorear los Proyectos Elegibles al menos cada 6 meses y durante toda la vida del Instrumento de Financiamiento Sostenible vigente;
- Excluir de los Proyectos Elegibles asignados a cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible vigente aquellos proyectos que dejen de cumplir los Criterios de Elegibilidad o que hayan sido desinvertidos, y reemplazarlos por nuevos Proyectos Elegibles, sobre la base de los mejores esfuerzos, tan pronto como sea posible (idealmente dentro de un plazo de doce (12) meses);
- (Re)evaluar los beneficios ambientales y/o sociales continuos cuando un Proyecto Elegible sea sea objeto de refinanciamiento.

En caso de que Mundo tenga múltiples Instrumentos de Financiamiento Sostenible vigentes, el Comité realizará una revisión para asegurar que no exista doble asignación de Proyectos Elegibles (es decir, que no se asignen a más de un Instrumento de Financiamiento Sostenible).

Adicionalmente, junto con la evaluación basada en los Criterios de Elegibilidad, el Comité llevará a cabo evaluaciones de todos los proyectos con el fin de identificar riesgos y oportunidades ambientales y sociales, en función de los sistemas de gestión de riesgos, control interno y la estrategia de sostenibilidad de la Compañía descritos anteriormente. En este sentido, los procesos de evaluación de Mundo buscarán mitigar los impactos ambientales y sociales adversos asociados a los Proyectos Elegibles, y comunicarán el análisis realizado, las medidas de mitigación implementadas y el monitoreo efectuado cuando los riesgos potenciales se consideren relevantes.

## **7. GESTIÓN DE FONDOS**

El Comité asignará un monto equivalente a los fondos netos provenientes de cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible a los Proyectos Elegibles, conforme a lo definido en este Marco, ya sea a nivel de proyectos específicos o de cartera (en adelante, la “Cartera de Proyectos Elegibles”).

Los fondos serán gestionados de acuerdo con los sistemas internos de seguimiento y contabilidad de Mundo. Mundo procurará mantener un nivel de asignación a los Proyectos Elegibles que, una vez considerados los ajustes derivados de circunstancias sobrevinientes—incluyendo, entre otras, desinversiones—, iguale o supere el saldo de los ingresos netos correspondientes a los Instrumentos de Financiamiento Sostenible vigentes.

Cualquier saldo no asignado de los ingresos netos será mantenido temporalmente en la cartera de liquidez de Mundo e invertido en efectivo y equivalentes de efectivo, de conformidad con su Política de Liquidez de Tesorería, y será reasignado a Proyectos Elegibles, sobre la base de los mejores esfuerzos, tan pronto como sea posible.

## **8. REPORTES**

A partir de un año después de la emisión de cada Instrumento de Financiamiento Sostenible, Mundo elaborará un informe anual sobre la asignación de los ingresos netos a los Proyectos Elegibles y sobre el impacto asociado, hasta que se complete la asignación total de los fondos, y posteriormente cuando sea necesario en caso de que se produzcan desarrollos relevantes. Para cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible emitido, el reporte de asignación e impacto se divulgará en el Informe de Financiamiento Sostenible, el cual será publicado y se mantendrá disponible de manera permanente en el sitio web de Mundo. En el caso de transacciones privadas, el reporte de asignación e impacto será proporcionado, a través del Agente, directamente a los prestamistas y/o inversionistas, y podrá hacerse público a discreción de Mundo.

El reporte se presentará ya sea a nivel de cartera o, cuando sea posible, a nivel de proyecto, dependiendo de si los fondos han sido asignados a la Cartera de Proyectos Elegibles o a un proyecto específico. Cuando el reporte se realice a nivel de cartera, y en la medida de lo posible, la asignación y el impacto de los Proyectos Elegibles se informarán al menos a nivel de categoría.

Cualquier desarrollo relevante, como una modificación del Marco, será informado de manera oportuna. Mundo mantendrá estos registros disponibles para su consulta en cualquier momento por parte de cualquier inversionista y/o prestamista.

El reporte deberá incluir dos secciones:

### **8.1. Reporte de Asignación**

El reporte de asignación proporcionará información sobre la asignación de los fondos provenientes de los Instrumentos de Financiamiento Sostenible.

El reporte de asignación incluirá información como, entre otros aspectos:

- El monto total de los ingresos netos asignados a los Proyectos Elegibles y/o a la Cartera de Proyectos Elegibles;
- La proporción de la asignación destinada a Proyectos Elegibles nuevos y existentes (participación de financiamiento y refinanciamiento);
- Cualquier saldo no asignado de los ingresos netos;
- El monto de los ingresos netos asignados a cada Categoría Elegible;
- Cuando sea factible, una lista de los Proyectos Elegibles financiados y/o refinanciados mediante los Instrumentos de Financiamiento Sostenible vigentes.

### **8.2. Reporte de Impacto**

Mundo tiene la intención de reportar los impactos ambientales y/o sociales de los proyectos financiados mediante los Instrumentos de Financiamiento Sostenible. El reporte de impacto podrá complementarse con información cualitativa y/o estudios de caso sobre los resultados e impactos de los proyectos financiados. Cuando corresponda, se podrá proporcionar información sobre las metodologías de reporte de datos y de evaluación de impacto, con el fin de aumentar la transparencia.

El reporte de impacto incluirá información como, entre otros aspectos:

- Una descripción cualitativa de los Proyectos Elegibles asignados a los Instrumentos de Financiamiento Sostenible correspondientes;
- El impacto perseguido con los Proyectos Elegibles asignados a los Instrumentos de Financiamiento Sostenible, de acuerdo con las métricas indicativas de reporte de impacto que se presentan en las tablas siguientes;
- Información sobre la metodología y los supuestos utilizados para calcular y evaluar los impactos de los proyectos.

### Categorías Verdes Elegibles: Métricas de Impacto

Categoría Verde Elegible	Métricas indicativas de reporte de impacto <sup>9</sup>
Energía renovable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación anual de energía renovable en MWh/GWh (electricidad) y GJ/TJ (otros tipos de energía).</li> <li>• Capacidad instalada de energía renovable en MW.</li> <li>• Emisiones de GEI anuales equivalentes reducidas o evitadas, calculadas en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.</li> </ul>
Eficiencia energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de GEI anuales equivalentes reducidas o evitadas, calculadas en tonelada de CO<sub>2</sub> equivalente.</li> <li>• Energía ahorrada en MWh.</li> <li>• PUE efectivo o previsto para los centros de datos elegibles.</li> </ul>
Edificios verdes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de GEI anuales equivalentes reducidas o evitadas, calculadas en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.</li> <li>• Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por m<sup>2</sup> de superficie bruta arrendable (medida en tCO<sub>2</sub>eq/m<sup>2</sup>).</li> <li>• Porcentaje de superficie bruta arrendable certificada como sostenible</li> <li>• Calificación mínima EPC (o certificación local equivalente de eficiencia energética) a nivel de toda la cartera inmobiliaria.</li> <li>• Porcentaje de edificios NZEB (Net-Zero Energy Building) y ZEH (Net-Zero Energy House) dentro de la cartera.</li> <li>• Porcentaje de energía renovable utilizada.</li> <li>• Porcentaje de reducción o evitación del uso de energía en comparación con la línea base local o el código de edificación aplicable.</li> <li>• Porcentaje de reducción del consumo de energía (kWh/m<sup>2</sup> por año).</li> </ul>
Economía circular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toneladas de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).</li> <li>• Número de unidades de equipos reutilizadas, reacondicionadas o remanufacturadas.</li> <li>• Porcentaje de unidades de equipos reutilizadas, reacondicionadas o remanufacturadas.</li> <li>• Emisiones de GEI anuales equivalentes reducidas o evitadas, calculadas en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente</li> </ul>

### Categorías Sociales Elegibles: Métricas de Impacto

Categoría Social Elegible	Métricas indicativas de reporte de impacto
Acceso a servicios esenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas con acceso a la red de banda ancha.</li> <li>• Número de nuevas comunidades/hogares/personas alcanzadas.</li> <li>• Número de servicios comunitarios conectados.</li> <li>• Número de sesiones de tutoría realizadas.</li> <li>• Kilómetros (km) de fibra óptica desplegados.</li> </ul>

<sup>9</sup>Nota: Cuando se reporten cifras de emisiones de GEI, se hará referencia a la metodología de contabilización de GEI y a los supuestos utilizados

## **9. REVISIÓN EXTERNA**

### **9.1. Opinión de Segunda Parte (SPO)**

Mundo ha designado a Sustainable Fitch para que realice una revisión externa mediante una Opinión de Segunda Parte (SPO) sobre este Marco.

El documento de la SPO estará disponible en el sitio web de Mundo.

### **9.2. Revisión Externa Posterior a la Emisión**

Mundo tiene la intención de realizar una revisión externa de sus informes de asignación e impacto, la cual será realizada por un auditor externo u otro tercero cualificado.

La revisión externa posterior a la emisión estará disponible públicamente en el sitio web de Mundo o, en el caso de transacciones privadas, se pondrá a disposición de los prestamistas oportunamente a través del Agente.